**ACTA 03-2021** de la sesión ordinaria correspondiente a la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI de la Dirección General del Archivo Nacional,efectuada por videoconferencia a las nueve horas diez minutos del veintitrés de julio del dos mil veintiuno, presidida por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad Planificación Institucional; Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Jacqueline Ulloa Mora, Coordinadora de la Unidad Contraloría de Servicios; Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y secretaria de la Comisión; Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Luis Humberto Calderón Pacheco, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica; todos presentes desde su lugar de residencia. Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente por medio de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19, así como la grabación se mantiene en el expediente digital de esta sesión. -------------------------------------------------

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA 2-2021 DEL 22 DE ABRIL DEL 2021.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 1.** Revisión del orden del día de la sesión 3-2021 y aprobación del acta anterior 02-2021 del 22 de abril de 2021. --------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 1.1:** Aprobar el orden del día 03-2021 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**-- **ACUERDO 1.2:** Aprobar el acta 2-2021 del 22 de abril de 2021. **ACUERDO FIRME.** --------------------

**CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS.** ---------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2.a:** Comunicado por correo electrónico del 11 de junio de 2021 de la señora Irene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Centro de Capacitación de la Dirección General del Servicio Civil (Cecades), por medio del que solicita la colaboración de la señora Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y miembro de esta comisión, para impartir un curso de profundización en el tema LGBTI+. Indica la señora Román Fuentes que se trata de un curso virtual dirigido a personas funcionarias de todos los niveles ocupacionales. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2.b:** Comunicado por correo electrónico del 18 de junio de 2021 de la señora Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y miembro de esta comisión, por medio del que brinda respuesta a la señora Irene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Centro de Capacitación de la Dirección General del Servicio Civil (Cecades), en relación con la solicitud de colaboración para impartir un curso de profundización en el tema LGBTI+. La señora Carreras Herrero manifiesta que cuenta con el visto bueno de su jefatura inmediata para brindar esta colaboración, no obstante, el tema LGBTI es competencia de este comisión, por lo que traslada la solicitud para su atención. ------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2.c:** Comunicado por correo electrónico del 23 de junio de 2021 de la señora Irene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Centro de Capacitación de la Dirección General del Servicio Civil (Cecades), por medio del que informa a la señora Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y miembro de esta comisión, que queda atenta a lo que resuelva la institución para brindar esta capacitación; igualmente le hace llegar los temas contenidos en el documento Estrategia Nacional de Capacitación, como una guía para el desarrollo del curso. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2.d:** Comunicado por correo electrónico del 1 de julio de 2021 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y presidenta de la comisión, dirigido a la señora Camila Carreras Herrero y el señor Luis Carlo Rojas Mora, ambos profesionales del Departamento Servicios Archivísticos Externos, por medio del que agradece la buena disposición de colaborar con el Cecades de la Dirección General del Servicio Civil, como facilitadores de un curso de profundización sobre el tema LGBTI+. --------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2.e:** Comunicado por correo electrónico del 9 de julio de 2021 de la señora Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) y miembro de esta comisión, por medio del que informa a la señora Irene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Centro de Capacitación de la Dirección General del Servicio Civil (Cecades), que a partir del 14 de julio iniciará el Taller Tutoría Virtual, por lo que una vez que lo termine tendrá los conocimientos necesarios para elaborar el curso solicitado sobre la temática LGBTI+. Comenta que también el señor Luis Carlo Rojas Mora, profesional del DSAE, manifestó su interés en colaborar con este curso, además también está inscrito en el tutorial virtual, por lo que ambos tienen la disposición de trabajar en el diseño de este curso, una vez finalizado este tutorial y fuera del horario laboral. Como complemento, reitera que su jefatura inmediata y superior, así como la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y presidenta de la Cipsedi están de acuerdo con esta propuesta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 2.1:** Comunicar a la señoraIrene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Centro de Capacitación de la Dirección General del Servicio Civil (Cecades), que esta comisión conoció la solicitud hecha a la señora Camila Carreras Herrero y al señor Luis Carlo Rojas Mora, ambos profesionales del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), para que sean facilitadores de un curso de profundización sobre la materia LGBTI+, en el 2022. Esta comisión le agradece haber considerado para esta importante capacitación a la señora Carreras Herrero y el señor Rojas Mora, quienes atenderán de manera profesional y comprometida esta solicitud, así como manifestamos nuestro total apoyo a esta colaboración, como una oportunidad de contribuir con la capacitación y sensibilización que se requiere en las instituciones públicas para la igualdad de oportunidades de las personas LGBTI.Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del DSAE, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del DSAE, Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del DSAE, Camila Carreras Herrero, Profesional del DSAE y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **ACUERDO FIRME.** -------------------------------

**ACUERDO 2.2:** Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta comisión conoció la solicitud de la señora Irene Román Fuentes, Encargada de Capacitación del Cecades de la Dirección General de Servicio Civil, realizada a la señora Camila Carreras Herrero y al señor Luis Carlo Rojas Mora, ambos profesionales del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), para que sean facilitadores de un curso de profundización sobre la materia LGBTI+, en el 2022, en modalidad virtual. Esta comisión le solicita tomar nota de esta colaboración, así como orientar en los aspectos técnicos y administrativos a nuestro personal, si fuera necesario, con el fin de que puedan brindar esta capacitación de manera exitosa. Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del DSAE, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del DSAE, Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del DSAE y Camila Carreras Herrero, Profesional del DSAE. **ACUERDO FIRME.** --------------------------------------------------

**Artículo 3:** Comunicado por correo electrónico del 30 de abril de 2021 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad Asesoría Jurídica, por medio del que remite adición de un inciso 4) al Artículo 5 y un segundo párrafo al Artículo 34 de la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, publicada en La Gaceta del 29 de abril del año en curso. Esta adición establece un registro actualizado de las sanciones en firme interpuestas en el centro de trabajo o institución por conductas de hostigamiento sexual. Indica el nuevo inciso que este registro puede ser consultado por cualquier persona, siempre que se guarde la información sensible de las víctimas. Además el plazo de este registro es de 10 años a partir de la firmeza de la sanción. Se comenta que no corresponde a esta comisión llevar el registro mencionado, más bien, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica informar al señor Director lo que corresponda para que se cumpla lo establecido en dicha ley. Indica el señor Calderón Pacheco que atendiendo una recomendación de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica y en ocasión del nombramiento del nuevo director, enviará un recordatorio sobre el cumplimiento de esta ley, en particular del registro de información que debe llevarse a la brevedad. ----------------------

**ACUERDO 3:** Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, que esta comisión conoció el comunicado por correo electrónico del 30 de abril de 2021 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad Asesoría Jurídica, por medio del que remite adición de un inciso 4) al Artículo 5 y un segundo párrafo al Artículo 34 de la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, publicada en La Gaceta del 29 de abril del 2021. Esta adición establece un registro actualizado de las sanciones en firme interpuestas en el centro de trabajo o institución por conductas de hostigamiento sexual, las que pueden ser conocidas por cualquier persona por un periodo de 10 años a partir de la firmeza de la sentencia. Se hace de su conocimiento esta información para que proceda según corresponda. De parte de esta comisión, se tiene una meta compartida con las comisiones de Ética y Valores, Género y la CIAD, para la elaboración de un producto para el personal, que permita dar a conocer de manera amigable, la ley de referencia, que se encuentra en proceso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) y el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la UAJ. **ACUERDO FIRME.** -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 4:** Comunicado por correo electrónico del 4 de mayo de 2021 de la señora Estefany Núñez Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Violencia contra las Mujeres, por medio del que informa que la señora Melina Leal Ruiz, es la persona designada para realizar el trabajo conjunto de elaboración de un producto de comunicación dirigido al personal, que permita dar a conocer de manera amigable, la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia, según lo solicitado en el oficio DGAN-CIPSEDI-10-2021 del 23 de abril de 2021, acuerdo 4-3 de la sesión 2-2201 del 22 de abril de 2021. La señora Campos Ramírez comenta que es importante que el equipo coordinado por el señor Calderón Pacheco se reúna a la brevedad para que se definan las actividades que se puedan llevar a cabo en los meses que restan para terminar el año, entre las que se destacan las siguientes: impartir una charla sobre la ley aprovechando la que imparte el Ministerio de Cultura y Juventud y la remisión de capsulas informativas al personal, de manera gradual y por correo electrónico. --------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 4:** Formalizar a las señoras Melina Leal Ruiz, representante de la Comisión Institucional de Violencia contra las Mujeres; Jacqueline Ulloa Mora, representante de la Comisión Institucional de Ética y Valores y el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, representante de esta comisión y coordinador del equipo de trabajo, para que elaboren una propuesta que permita cumplir con la elaboración de un producto de comunicación dirigido al personal, para dar a conocer de manera amigable, la Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia. Se les solicita que se reúnan a la brevedad para definir las actividades que se puedan realizar, con los recursos disponibles y en lo que resta del año. **ACUERDO FIRME**. -------------------------------------------------------

**Artículo 5.a:** Comunicado por correo electrónico del 29 de abril de 2021 de la señora Emma Chacón Alvarado, funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del que brinda respuesta al acuerdo 3 de la sesión 2-2021 del 22 de abril de 2021, solicitud de colaboración para impartir una charla al personal de la institución en materia de LGBTI. La señora Chacón Alvarado, manifiesta su anuencia a impartir la charla y propone como fechas posibles el 10, 17,19 ó 26 de agosto, a partir de la 1:30 p.m. y con una duración mínimo de 2 horas.-------------------------------

**Artículo 5.b:** Comunicado por correo electrónico del 29 de abril de 2021 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y presidenta de la comisión, por medio del que traslada a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el comunicado de la señora Emma Chacón Alvarado, funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde propone fechas probables para impartir la charla sobre LGBTI al personal de la institución. La señora Campos Ramírez solicita que se seleccione una fecha para informar de inmediato a la señora Chacón Alvarado, así como preparar la logística requerida para la actividad de capacitación. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Artículo 5.c:** Comunicado por correo electrónico del 5 de mayo de 2021 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del que informa que se ha seleccionado el 17 de agosto de 2021, con horario de 1:45 p.m. a 3:45 p.m. para impartir la charla sobre LGBTI al personal de la institución. --------------

**ACUERDO 5:** Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la comisión, para que remita un comunicado a la señora Emma Chacón Alvarado, funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para coordinar lo necesario con miras a la charla que impartirá al personal del Archivo Nacional el 17 de agosto del 2021, en horario de la 1:45 p.m. a las 3:45 p.m. Con el fin de coordinar lo relativo al canal de comunicación, indicar que se ponga en contacto con el señor Luis Carlo Rojas Mora, miembro de esta comisión, para hacer las pruebas por medio de Teams o cualquiera otra herramienta disponible. **ACUERDO FIRME** -----------------------------

**CAPITULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS.** ------------------------------------------------------------------------

**Artículo 6:** Comunicado por correo electrónico del 19 de julio de 2021 de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad Planificación Institucional y miembro de esta comisión, por medio del que traslada información y divulgación de la convocatoria 2021 Beca CIDH-Relatoría Derechos de las Personas LGBTI Período 2021-2022, cuyo periodo de presentación de candidaturas es del 15 al 31 de julio de 2021, recibida de parte del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Juventud. **SE TOMA NOTA**. --------------------------------------------------------------

Termina la sesión a las diez horas treinta y ocho minutos. ------------------------------------------------------

Carmen Campos Ramírez Camila Carreras Herrero

**Presidenta Secretaria**